

msl/

## **DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1°.b), 21.1°.c) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 113.1°.a) del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión extraordinaria de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **16 de Septiembre de 2015**, a las **13,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (mayoría absoluta del número legal de miembros), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria una hora después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Cesión de viales y zonas verde de urbanización Paraíso del Sol (5037/2015).
- 2) Propuesta de Alcaldía sobre modificación de responsable de contrato adjudicación a favor de UTE Endesa Ingeniería S.L.U. Enel Sole S.R.L. (8832/2015-1).
- 3) Propuesta de Alcaldía sobre nombramiento de responsable de contrato administrativo de Concesión de Bienes de Uso Público Municipal con Publicidad en Rincón de la Victoria a favor de GMG Mobiliarios Urbanos, S.A. (8832/2015-2).
- 4) Propuesta de Alcaldía nombramiento de responsable de contrato adjudicación definitiva del contrato de concesión administrativa del Servicio Público del Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Rincón de la Victoria a favor de la empresa Rincón bus Sociedad Cooperativa Andaluza (8832/2015-3).
- 5) Toma conocimiento de Informe de Estado de las Captaciones de Agua Subterránea en el Municipio, presentado por Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A. (9588/2015).
  - 6) Propuesta de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.
  - 7) Toma conocimiento del informe de situación de las instalaciones públicas deportivas.
  - 8) Propuesta Plan de Rescate Social.
  - 9) Dación cuenta informe sobre el estado de los Parques Infantiles Municipales.

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

## LA ALCALDESA

(Firmado electrónicamente al margen)
María Encarnación Anaya Jiménez

## **OUEDAMOS ENTERADOS:**

**Don** Antonio Miguel Moreno Laguna, **Don** José María Gómez Muñoz, **Don** Pedro Fernández Ibar, **Don** Antonio Sánchez Fernández, **Doña** Sonia Jiménez Baeza, **Doña** Alina de los Dolores Caravaca Chaves, **Doña** Yolanda Florido Maldonado. Sr. Interventor General.